<table>
<tr><td>Clasificación del bien o servicio</td><td>
<table>
<tr><td colspan="2">Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC</td></tr>
<tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>52161500</td><td>Equipos audiovisuales</td></tr>
<tr><td>52161600</td><td>Accesorios de equipos audiovisuales</td></tr>
<tr><td>52161545</td><td>Grabadoras de video digital</td></tr>
<tr><td>45121500</td><td>Cámaras</td></tr>
<tr><td>45121600</td><td>Accesorios para cámaras</td></tr>
<tr><td colspan="2">(Agregar las filas que sean necesarias)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Nombre Comercial del Bien o Servicio</td><td>CÁMARA FOTOGRÁFICA MIRRORLESS CON ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>Los Equipos y accesorios deben ser originales y nuevos avalando así un correcto funcionamiento.</td></tr>
<tr><td>Marca</td><td>La ofertada</td></tr>
<tr><td>Modelo</td><td>El ofertado</td></tr>
<tr><td>Generalidades</td><td>Cámara fotográfica Mirrorless, con Lente 18-45 mm, pantalla LCD, dos (2) baterías y cargador. Juego de 4 filtros Macro Close –up +1, +2, +4 y +10, filtro UV, dos (2) memorias de 256 GB y Flash externo Todos los accesorios compatibles con la cámara fotográfica.</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Equipo: Cámara fotográfica Mirrorless

Carta de Distribución
El oferente deberá presentar certificación expedida directamente por el fabricante o por un distribuidor autorizado en la que conste que está autorizado para comercializar y distribuir los productos ofertados en el presente proceso.

Nota: No se aceptarán autocertificaciones emitidas por el propio oferente

Garantía
Un (1) año de garantía contra defectos fabrica certificada por el contratista.</td></tr>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>Debe contar con LENTE 18-45 mm INTERCAMBIABLE y flash incorporado.

SENSOR DE IMAGEN:
• APS-C mínimo de 22,3 × 14,9 mm
• Píxeles efectivos: Mínimo 24,2 megapíxeles.
• Píxeles totales: Mínimo 25,5 MP
• Relación de aspecto: 3:2

PROCESADOR DIGITAL DE IMAGEN:
• DSP (Digital Signal Processor)</td></tr>
</table>

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ENFOQUE:

- Tipos:
 - Único
 - Continuo
 - Automático

Áreas de enfoque:

- Enfoque al ojo
- Enfoque de zona
- Punto único

Opciones:

- Enfoque manual
- Enfoque automático
- Reconocimiento de sujetos: Detección automática de personas, animales y vehículos.
- Cobertura total**:** cobertura del área de enfoque de hasta el 100% horizontal y 100% vertical para encuadres automáticos.
- Puntos de enfoque: mínimo 650 zonas de enfoque automático

CONTROL DE EXPOSICIÓN:

Modos de disparo:

- Modo Manual (M):
- Modo Automático Inteligente (A+)
- Modos semiautomáticos

SENSIBILIDAD ISO:

- De 100 a 32.000

VELOCIDAD DE OBTURACIÓN:

- Mecánico: de 30 segundos, hasta 1/4000 de segundo.
- Electrónico: Hasta 1/8000 de segundo
- Bulb.

VISOR:

Tipo:

Visor electrónico OLED en color de mínimo 0,39 pulgadas.

FLASH INCORPORADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	• Número guía de flash incorporado (ISO 100, mínimo 6 metros) • Tiempo de recarga del flash incorporado ○ Aprox. 5 s • Modos • Flash automático y medición manual **TIPOS DE ARCHIVO:** • JPEG • HEIF • RAW • MP4 **1. CÁMARA FOTOGRÁFICA** ACCESORIOS **1.1** FLASH EXTERNO (compatible con la Cámara Fotográfica) ESPECIFICACIONES DEL FLASH: • Modos: manual, y TTL • Sincronización a Alta Velocidad: SI • Tipo de baterías: Recargables de Iones de Litio • Cargador para las baterías de litio del flash: Si. • Estuche: si **1.2** Filtros Macro Close: Un juego de 4 Close - up +1, +2, +4 y +10, Compatibles con el lente de la cámara. (se requieren para realizar fotografías de primeros planos) **1.3** Un (1) filtro UV, compatible con el lente de la cámara. (Se requiere para proteger el lente de la cámara). **1.4** Dos (2) tarjetas de memoria de 256 Gigas, compatible con la cámara fotográfica. (se requiere de esa capacidad, ya que almacena gran cantidad de imágenes). **1.5** Tipo De Batería: Dos (2) de litio. (se requieren dos baterías, debido a que se pueden presentar diligencias judiciales de larga duración, en las cuales una sola batería es insuficiente). **1.6** Maletín porta cámara. (Se requiere para guardar y proteger el equipo fotográfico y sus accesorios). Entregar con su respectivo manual, cables de conexión.
Empaque y rotulado	La caja de empaque de la cámara debe tener debe tener un sticker adhesivo con el nombre de la empresa que suministra los equipos y el número del contrato de comisión. *"Los elementos deben ser entregados sin sobreempaque o exceso de envolturas. Se deberán evitar empaques plásticos, a menos que no se pueda garantizar la integridad del elemento con otro tipo de empaque. En todo caso, la entrega sin sobreempaque no debe comprometer la integridad y calidad del bien o producto, De debe tomar las medidas necesarias para asegurar que los bienes lleguen en perfectas*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	condiciones, utilizando métodos de protección alternativos y sostenibles cuando sea posible."[1]
Presentación y Unidad de Medida	Equipos fotográficos – Unidad.

[1] Proceso Gestión Contractual, Guía Compras Públicas Sostenibles con el Ambiente, Código: FGN-AP07-G-04, ANEXO 4. adquisiciones generales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada